

Año.....Mineria.....1793.

N. 163,

Sup. Oficio de 20. de Diz. del presente año, pidiendo
á este Fiál. el Exped.^{te} sobre separacion de D. Mariano
Ferrer del Empleo de Interventor.

TM-AD3

CA : 21

Doc : 258

Fs : 1 (+ carátula)

1790

1790

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Lima y Nov. 20. de 1793.

Por acuerdo que sup. oficio S.

Endo may xla. de xel dia

y hallandose el trat. En el

Laboratorio Inimico Necesitandose ahora en esta Super
Metalurgico por om.

ad. G. a. Contagrosel. ^{providad el Expediente seguido por}
g se ha dado la pro. ^{D.S. sobre la separacion de D. Carrizosa}
videncia correpon. ^{Fonies del Empleo de Intervencion de}

rente para q. ^{el Banco de rescates del Partido de}
Secretaria. ^{el Huariocchini, disponia D.S. se enra}
trat. pase ala ^{que a la Ordenanza Portadora de un}
orden.

Camara ^{Superio} Dios guarde a V.S. m. a.
udad ^{el Exped.} Lima y ^{Diciemb. 20 de} 1793.

que se refere

Juan del
30

Garcia

M. R. Tribunars de Mineria.

